



YO, LICENCIADO JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE, Notario Público de los del número para el Municipio de San Francisco de Macorís, **CERTIFICO:** Que por ante mí paso el acto autentico marcado con el número quince (15) del año Dos Mil dieciséis (2016), el cual textualmente dice así:

FOLIO NÚMERO: TREINTA Y UNO (31), **ACTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, ACTO NUMERO: QUINCE (15), Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año del año Dos Mil Diez y Seis (2016). El **LICENCIADO JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Numero cero cincuenta y seis guión cero cero veintiséis mil cuatrocientos nueve guión seis (056-0026409-6), matriculado en el Colegio de Notarios Incorporado bajo el número cinco mil ochocientos sesenta (5860), a mi estudio profesional abierto en la calle Castillo Numero treinta y cuatro (34), plaza Hermanos Romero, segundo Nivel, suite número cuatro (4), de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, se presentó ante mí, el día veinticuatro (24) del mes de Mayo del año dos mil diez y seis (2016), el Licenciado LORENZO ORTEGA GONZALEZ, en su calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís y me manifestó que está solicitando los servicios del notario infrascrito a los fines de que esté funja como Notario en la reunión del Comité de Compras y Contrataciones Municipal del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, para el proceso marcado con el número AY.SFM-CCC-CP-002-2016, la realización de setenta y cinco (75) obras divididas en veintitrés (23) lotes, la cual se celebrará en el día de hoy, iniciando a las diez (10) de la mañana hasta las doce (12) del medio día, en el Departamento de Compras de este Ayuntamiento, recibiendo los sobres A y B que presenten los oferentes para el proceso de comparación de precios. Luego de que se cierre el plazo para recibir los sobres, se procederá, a partir de las Una (1) de la tarde a la apertura de los sobres A y B, en presencia del Comité de Compras y de todos los oferentes. En virtud del lo anteriormente expresado, el notario infrascrito, una vez terminada la recepción de los sobres se traslado a las oficinas de la Alcaldesa Municipal, ubicado en el primer nivel del Edificio que aloja el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero esquina Restauración, donde se procederá a la apertura de los sobres A y B, tal y como lo establece el cronograma del pliego de condiciones, en dicho lugar el notario infrascrito ha comprobado lo siguiente: Que se ha levantado el acta, control interno del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, en la cual se redacta de la siguiente manera: **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL. REUNIÓN PARA LICITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO NUMERO AY.SFM-CCC-CP-002-2016, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 75 (SETENTA Y CINCO) OBRAS, DISTRIBUIDAS EN 23 (VEINTITRES) LOTES, EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS. COMO SE CONSIGNA: ACTA número 02-2016 (cero dos guion dos mil dieciséis (2016) de fecha veinticuatro del mes de Mayo del año dos mil diez y seis (2016). El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, integrado por los señores: Licenciada Mercedes Josefina Camilo Toribio, dominicana, según me afirma, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero cero once ochenta ocho guion seis (056-0011808-6), en su calidad de Alcaldesa y presidenta del Comité, la señora Nayadira Altagracia Agramonte Díaz, dominicana, según me afirma, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero diez veintitrés quince guion dos (056-0102315-2), en su calidad de Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro, Licenciado Lorenzo Ortega González, de generales anotadas en cabeza del presente acto, consultor Jurídico, miembro, el Ingeniero Huascar José Coste Pérez, dominicano, según me afirma, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero diez y siete cuarenta y uno guion seis (056-0017416-2) Encargado Departamento Planificación y Programación, miembro, la señora Belkis Altagracia Santos Peña, dominicana, según me afirma, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero diez tres mil setecientos once guion uno (056-0103711-1), quien la Directora Administrativa Financiera, miembro, y las señoras Iris Tineo Díaz, dominicana, según me afirma, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero cero veintitrés nueve sesenta y seis guion ocho (056-0093643-8), en su calidad de Encargada de Compras, y la Licenciada Dulce Inoa, dominicana, según me afirma, persona a la cual identifico por la**



presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y seis guion cero cero veinte ocho cuarenta y uno guion seis (056-0020841-6) Contralora Municipal, estas dos últimas en calidad de observadoras, todos domiciliados y residentes en esta ciudad de San Francisco de Macorís. Inmediatamente la Licenciada Mercedes Josefina Camilo Toribio presidenta del Comité, y siendo la Una y treinta (1:30) de la tarde del día que figura en cabeza del presente acto, procedió a dar apertura a la reunión de compras de comparación de precios para el proceso AY.SFM-CCC-CP-002-2016. Inmediatamente la Licenciada Mercedes Josefina Camilo Toribio, dio lectura a parte del pliego de condiciones e inmediatamente pasó el turno al Notario Infrascrito para que procediera a la Apertura, en primer momento, de los Sobres A y luego que termine proceda a la apertura de los sobres B. Acto seguido, el Notario infrascrito procedió a verificar la entrega de los sobres debidamente sellados los cuales fueron mostrados a los participantes verificando que los sobres se encontraran en el mismo estado que fueron recibidos. Inmediatamente se procedió a la apertura de los sobres A, de los siguientes oferentes: **A)** Inmobiliaria y Constructora FESS, representada por Francisco E. Gabriel, para el lote diez y nueve (19). **B)** Roberto Manzueta Franco, para el lote diez y nueve (19), **C)** Anny Ramona Almanzar, para el Lote veintiuno (21), **D)** ORESUND, para el lote veintiuno (21) sin firmar por el declarante, **E)** ORESUND, para el lote diecisiete (17) sin firmar por el declarante, tiene flujo de caja. **F)** ORESUND para el lote veintitrés (23), sin firmar por el declarante, **G)** Miguel Jiménez, para el lote ocho (8) tiene certificación de impuestos internos, **H)** Osvaldo Montero Quezada, para el lote ocho (8), no incluyo copia de cedula de identidad y electoral y no esta la garantía de la seriedad de la oferta. **I)** Amado Jiménez Hernández, para el lote Ocho (8), no tiene poder de representación. **J)** Virmania Conce Vázquez, para el lote ocho (08), **K)** Joel Díaz Olivo, para el lote cero uno (01), oferta económica con el sobre A y formulario Nsc.f.033., **L)** Ariel Rosario Olivares, para el lote cinco (5), oferta técnica y económica juntas. **M)** José Lorenzo Rosario, para el lote catorce (14), **N)** Juan José Rosa Peña, para el lote cero dos (02), **Ñ)** Reyna García López, para el lote veintidós (22), **O)** Pablo Luis Burgos, para el lote once (11), **P)** Zunilda Amarilis Carbajal, para el lote cero siete (07), **Q)** Víctor Amauris Reynoso, para el Lote veintitrés (23), **R)** Eriberto Antonio Miranda, para el lote diez y seis (16), **S)** Rodi constructora, para el lote cero uno y cero tres (01 y 03) presentó ambas propuestas en un solo formulario, **T)** Jorge Tejada Hernández, para el lote trece (13), **U)** Yunes Constructora, para los lotes diez y once (10 y 11) **V)** Domingo Salvador Muñoz González, para los lotes cero uno (01), cero nueve (09), diez (10) y once (11), **X)** Carmen Adela Gil, para el lote cero cuatro (04), **W)** Florisel Núñez Ozorio, para el lote quince (15), **Y)** Amauris Celestino González, para el lote cero seis (06), **Z)** Itrans, para el lote diez y siete y el veintitrés (17 y 23), presenta propuestas juntas en un solo formulario, **A-1)** B y D, Soluciones y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada, lotes trece y catorce (13 y 14), ambos lotes en un solo formulario, **A-2)** Juli Marlene Camilo Jiminian lote doce (12), **A-3)** Edwin Vázquez Terrero, para el lote diecisiete (17), **A-4)** Carlos Felipe concepción, para el lote numero diez (10), formulario de información de oferta (sncc.f0434) contiene el código incorrecto, **A-5)** Nazarena Disla, para el lote nueve (9), **A-6)** José Anibal Almonte, para el lote dieciocho (18), **A-7)** Ángel Manuel Pérez de la Rosa, para el lote veinte (20), **A-8)** Abel Tejada, para el lote numero tres (3). Finalizada la apertura de los sobres A, el notario infrascrito informó a los presentes que procedería en este mismo instante a aperturar los sobres B, y procedió con los oferentes siguientes: **A)** Inmobiliaria y Constructora FESS, representada por Francisco E. Gabriel, para el lote diez y nueve (19). **B)** Roberto Manzueta Franco, para el lote diez y nueve (19), no agregó garantía, **C)** Anny Ramona Almanzar, para el Lote veintiuno (21), **D)** ORESUND, para el lote veintiuno (21), tiene flujo de caja. **E)** ORESUND, para el lote diecisiete (17), tiene flujo de caja. **F)** ORESUND para el Lote veintitrés (23), tiene flujo de caja, **G)** Miguel Jiménez, para el lote ocho (8), **H)** Osvaldo Montero Quezada, para el lote ocho (8), no esta la garantía de la seriedad de la oferta. **I)** Amado Jiménez Hernández, para el lote Ocho (8), **J)** Virmania Conce Vázquez, para el lote ocho (08), error en el nombre del oferente, no incluyó el análisis de costo unitarios con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos, no incluyó cronograma de ejecución de obra y flujograma, no incluyó la garantía de la seriedad de la oferta. **K)** Joel Díaz Olivo, para el lote cero uno (01), oferta técnica y económica. **L)** Ariel Rosario Olivares, para el lote cinco (5), oferta técnica y económica juntas. **M)** José Lorenzo Rosario, para el lote catorce (14), **N)** Juan José Rosa Peña, para el lote cero dos (02), **Ñ)** Reyna García López, para el lote veintidós (22), **O)** Pablo Luis Burgos, para el lote once (11), **P)** Zunilda Amarilis Carbajal, para el lote cero siete (07), **Q)** Víctor Amauris Reynoso, para el Lote veintitrés (23), **R)** Eriberto Antonio Miranda, para el lote diez y seis (16), **S)** Rodi constructora, para el lote cero uno y cero tres (01 y 03) presentó ambas propuestas en un solo formulario, **T)** Jorge Tejada Hernández, para el lote trece (13), **U)**

Yunes Constructora, para los lotes diez y once (10 y 11) **V)** Domingo Salvador Muñoz González, para los lotes cero uno (01), cero nueve (09), diez (10) y once (11), **W)** Carmen Adela Gil, para el lote cero cuatro (04), **X)** Florisel Núñez Ozorio, para el lote quince (15), **Y)** Amauris Celestino González, para el lote cero seis (06), **Z)** Itrans, para el lote diez y siete y el veintitrés (17 y 23), **A-1)** B y D, Soluciones y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada, lotes trece y catorce (13 y 14), **A-2)** Juli Marlene Camilo Jiminian lote doce (12), **A-3)** Edwin Vázquez Terrero, para el lote diecisiete (17), **A-4)** Carlos Felipe concepción, para el lote numero diez (10), **A-5)** Nazarena Disla, **A-6)** José Anibal Almonte Pichardo, para el lote dieciocho (18), **A-7)** Ángel Manuel Pérez, para el lote numero Veinte (20), **A-8)** Abel Tejada, para el lote tres (3). Conjuntamente con la apertura de cada sobre el notario infrascrito procedía a leer en voz alta el contenido de cada sobre tal y como lo establece el procedimiento contenido en el pliego de condiciones. Luego de las ponderaciones correspondientes, los presentes miembros del Comité de Compras y Contrataciones acordaron continuar abierto el proceso AY.SFM-CCC-CP-002-2016, de contratación por comparación de precios, conforme establece la Ley 340-06 y sus modificaciones, así como el decreto quinientos cuarenta guion doce (543-12). La Alcaldesa Municipal y Presidenta del Comité deja por terminada la presente reunión a las seis treinta pasado meridiano (6:30 pm) de la tarde, proponiendo que la misma continuara para dar los detalles finales." El presente acto ha sido redactado y leído en voz alta en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, Licenciada Mercedes Josefina Camilo Toribio, presidenta del comité, Belkis Altagracia Santos Peña, Directora Administrativa Financiera, miembro del comité, Licenciada Nayadira Alt. Agramonte Díaz, directora de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro del comité, Licenciado Lorenzo Ortega González, consultor Jurídico del Ayuntamiento, miembro del comité, Ingeniero Huáscar José Coste Pérez, Encargado Departamento Planificación y Programación, miembro del comité, quienes han escuchado y declaran haberlo entendido, en fe de lo cual firma junto con el notario infrascrito que certifica y da fe.-----

**FIRMADOS: LICDA. MERCEDES JOSEFINA CAMILO TORIBIO**, Alcaldesa Municipal, Pta. del Comité, **LIC. LORENZO ORTEGA GONZALEZ**, Consultor Jurídico, **BELKIS ALTAGRACIA SANTOS PEÑA**, Directora Administrativa y Financiera, **ING. HUASCAR COSTE PEREZ**, Enc. Dep. Planificación y programación, **LIC. NAYADIRA ALTAGRACIA AGRAMONTE DIAZ**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y **LIC. JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE**, Notario Público. -----

Registrado al No.2598, folio 166, del libro de letras B, de Actos Civiles, percibido por derechos de oficio, en fecha 3 del mes de Junio del año Dos Mil dieciséis (2016), en la Oficina del Registrador Civil de San Francisco de Macorís.-----

YO, **LIC. JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE**, Notario Público de los del número para el Municipio de San Francisco de Macorís, **CERTIFICO**: Que la presente primera copia es fiel y conforme a su original, el cual reposa en el protocolo de los instrumentos públicos recibidos por mí durante el año Dos Mil dieciséis (2016). Acto que corresponde a la primera copia que tiene fuerza legal. Expedido a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los tres (3) días del mes de junio del año Dos Mil dieciséis (2016).-----

**LIC. JOSE OCTAVIO ANDUJAR AMARANTE**  
NOTARIO PÚBLICO

